

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PUBLYNEXT S.A.**

**CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09H00, en las oficinas situadas en CC. La Gran Manzana Local 45 65 66 67 68, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas PUBLYNEXT S.A., con la concurrencia de

- A- **JACOME CEVALLOS HERMES AROLD**O, propietario de TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta y dos votos: y
- B- **JACOME MIRANDA JAVIER ANSELMO**, debidamente propietario de SETECIENTAS SESENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad con derecho a setecientos sesenta y ocho votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **JACOME MIRANDA JAVIER ANSELMO**, y actúa como secretario el señor **JACOME CEVALLOS HERMES AROLD**O.

Se deja constancia que el secretario de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre los siguientes puntos de orden del día, estos son:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PERALBO VERDUGA LILIANA LISSET** y revisados por el Comisario **C.P.A. MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10H00.



**JACOME MIRANDA JAVIER**  
Presidente Accionista



**JACOME CEVALLOS HERMES**  
Secretario Accionista